



NOTICIAS

Miércoles 31 de diciembre de 2019

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍAes

LA OROTAVA TRABAJA PARA EVITAR LA DESAPARICIÓN DE LOS ÚLTIMOS PAJARES DE LAS MEDIANÍAS

La Orotava trabaja para evitar la desaparición de los últimos pajares de las medianías

De las 286 edificaciones tradicionales que se conservan, apenas 50 están en buen estado.

Raúl Sánchez Quiles

Dos de los pajares ubicados junto a la TF-21, en el núcleo de Aguamansa, en las medianías de La Orotava.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Dos de los pajares ubicados junto a la TF-21, en el núcleo de Aguamansa, en las medianías de La Orotava. E.D.

El Ayuntamiento de La Orotava trabaja para evitar la desaparición de los últimos pajares de las medianías del Valle. El consistorio recibió recientemente los resultados del primer inventario municipal completo de pajares, que ha detectado la existencia de al menos 286 de estas edificaciones tradicionales con cubierta de paja, aunque más de la mitad se encuentran en un estado ruinoso. La situación de estas emblemáticas chozas de piedra y paja es alarmante: apenas quedan 50 en buen estado.

A la situación de ruina de casi 150 de los 286 pajares existentes, se suma el incierto estado de otros 70 de los que no se tienen datos actualizados, ya que permanecen ocultos bajo la maleza o no se pudo acceder hasta ellos en las fincas privadas donde se sitúan.

La concejala villera de Patrimonio Cultural, Delia Escobar (CC), explica que el consistorio trabaja para intentar facilitar la restauración de estas construcciones: "Nos sentaremos primero con el Cabildo de Tenerife para promover ayudas para los agricultores que quieran dedicarse al cultivo del cereal -imprescindible para reparar la techumbre de los pajares- y desde el ayuntamiento trabajamos para contar en 2020 con una ordenanza municipal con la que poder simplificar los procesos necesarios para recuperar estas edificaciones".

Los pajares villeros tienen habitualmente una planta rectangular, con muros de piedra seca parcialmente labrada. Sobre los muros reposa la tradicional cubierta de paja a cuatro aguas, rematada en una cumbre.

Tuvieron diversos usos en el pasado, donde llegaron a ser el hogar de muchas generaciones de habitantes de los altos de la Villa. Su sencillez arquitectónica y el uso de materiales naturales los convirtió durante siglos en lugares para vivir o conservar alimentos. En la actualidad, los últimos pajares sólo se utilizan como almacenes, pequeñas bodegas o comedores.

La desaparición de los cultivos de los cereales que se usan para reparar sus techumbres y la progresiva pérdida del oficio de tapador de pajares son las principales amenazas para el futuro de este emblema arquitectónico de la Isla, que tiene en La Orotava su principal reducto.

Las esperanzas de futuro para este elemento tan característico de las medianías se centran ahora en el medio centenar de pajares que aún se mantienen en pie y conservan sus cubiertas vegetales y los diversos elementos en madera que forman sus techumbres. Junto a la TF-21, a la altura de Aguamansa, y en el Parque Etnográfico de Pinolere pueden verse algunos de los mejores ejemplos de esta arquitectura humilde y tradicional.

El Inventario Municipal de Pajares de La Orotava es un proyecto de la Concejalía de Patrimonio Cultural, coordinado y desarrollado por Yaiza González Hernández, ingeniera agrónoma, tapadora de pajares, técnico de la empresa Cultania y especialista en la conservación y restauración de este tipo de inmuebles.

Este inventario pretende convertirse en la herramienta de gestión imprescindible para "diseñar, de manera conjunta, una estrategia de futuro que garantice la salvaguarda y protección de los pajares", explica Escobar, quien subraya que "se trata del primer paso, pero ahora nos toca avanzar y trabajar en dos líneas: disminuir los costes y los trámites necesarios a los propietarios que quieran restaurarlos".

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: OTRO MODELO ES POSIBLE

Los altos índices de obesidad infantil, de diabetes o de exclusión social en Canarias hacen aún más necesarias políticas enfocadas a nuevos planteamientos económicos

JOSÉ ANTONIO FELIPE

Valores como la dignidad humana, la solidaridad, la cooperación, el respeto al medio ambiente, la transparencia y la participación de las personas en la toma de decisiones. Son algunos de los rasgos más importantes de la economía del bien común, un movimiento social que, poco a poco, pretende abrirse camino ante un panorama cada vez más delicado. En Canarias, con unos índices altos de paro y pobreza, parece aún más necesario.

Dentro de esta economía, el balance del bien común se presenta como un instrumento indispensable, tal y como explica Francisco Javier Amador Morera, profesor y director del Secretariado de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de la Laguna: “Trata de medir de qué manera las organizaciones o las personas promueven esos valores en su actividad cotidiana. Para las empresas se propone un balance que trata de medir cómo, en las relaciones que tienen las mismas con sus proveedores, empleados, clientes, financiadores y con el entorno social en el que se encuentran ubicadas, promueven la solidaridad, la justicia social y otros valores”.

De este modo, de manera “relativamente simple” son las propias empresas las que pueden evaluar su contribución a dimensiones que son, a su vez, las que recogen las constituciones de los distintos países. “Es cierto que, a la hora de llevarlo a la práctica, por diferentes motivos, encontramos que existen empresas que en su práctica cotidiana llevan a

cabo acciones o contratos que van contra la dignidad de las personas o agravan el reparto de la renta, porque dentro de una empresa hay demasiadas diferencias salariales”, apunta Amador.

Paradójicamente, en muchas ocasiones, y por desconocimiento general, la economía del bien común va asociada a determinadas corrientes ideológicas, pese a que se aprovecha y nutre de las herramientas de las economías de mercado: “Hablamos de una economía que se basa más en la cooperación que en la competencia, pero es una economía de mercado. No reniega de los mercados como instrumento de distribución de los bienes y servicios. Los objetivos de desarrollo sostenible son clave para este tipo de economía. Es decir, cuando las empresas, los municipios y las personas tratan de aportar al balance del bien común, lo hacen a la agenda 2030, ya que se ha estudiado la relación entre el balance del bien común, que figura desde 2012, y la agenda 2030, que figura desde 2015. Los instrumentos de esta economía encajan en este momento porque ayudan a promover los retos que plantea la agenda”.

El apoyo institucional a estas iniciativas, una vez hayan demostrado no solo que generan beneficio económico, sino que puedan aportar valores como los antes expuestos, es otro aspecto fundamental para que estos modelos puedan salir adelante ante los tradicionales, en los que se miran aspectos como los dividendos que reparten a sus accionistas o los beneficios brutos que logran generar. “Cuando miramos cómo están contratando a sus empleados esas empresas, o las diferencias salariales que existen dentro de las mismas, o si se pagan más a los hombres o a las mujeres, encontramos muchas empresas que parecen que lo hacen bien cuando no es así, porque contratan personas con un salario que no es digno, porque trasladan sus fábricas para abaratar costes... Lo que no se mide no existe, y si solo estamos mirando el beneficio contable de las empresas estamos potenciando empresas que, quizás, no queremos tener en su país, eso podemos trasladarlos a nuestros municipios”, asevera Francisco Javier Amador.

En Canarias este aspecto es aún más importante. Los altos índices de obesidad infantil, de diabetes o de exclusión social, con 15 puntos por encima de la media nacional, están estrechamente vinculados a la

distribución de la renta y las oportunidades de empleo, por lo que, al menos a priori, estas políticas se antojan aún más necesarias: “Han habido algunas iniciativas. Desde el Cabildo de Tenerife se han llevado a cabo algunas, en un número pequeño, pero no dejan de ser importantes porque a nivel nacional pocas comunidades han proporcionado apoyo institucional a este tipo de iniciativas”.



LAS LEYES DE RENTA CIUDADANA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PRIORIDADES PARA 2020 EN CANARIAS

El presidente canario, Ángel Víctor Torres, ha recordado que la puesta en marcha de la renta ciudadana es un mandato del nuevo Estatuto de Autonomía.

El Gobierno de Canarias se marca como prioridad para 2020 aprobar las leyes de Renta Ciudadana y Cambio Climático como respuesta a la "emergencia social y ambiental" que considera que existe en las islas, y aspira a hacerlo como el apoyo unánime de todo el Parlamento autonómico.

En rueda de prensa, el presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres (PSOE), ha recordado que la puesta en marcha de la renta ciudadana es un mandato del nuevo Estatuto de Autonomía, que confía en que pueda generar un consenso amplio a la hora de plasmarla en una ley.

El objetivo de esa renta mínima, ha señalado Torres, puede resumirse de esta manera: "Que Canarias tenga los ricos que tenga que tener, pero desde luego muchísimos menos pobres".

En cuanto a la Ley sobre Lucha contra Cambio Climático, el presidente ha defendido que las islas deben ser un territorio referente en este tipo

de políticas, tras haber declarado formalmente la situación de "emergencia climática".

Balance de los casi seis meses de gobierno

Torres ha aprovechado además la rueda de prensa tras el último Consejo de Gobierno de 2019 para hacer balance de los meses de gestión del cuatripartito PSOE-Podemos-NC-ASG.

El líder socialista ha subrayado la estabilidad que ha demostrado su Gobierno al responder a crisis inesperadas como los incendios forestales de este verano en Gran Canaria, el apagón eléctrico general que sufrió Tenerife o la quiebra de Thomas Cook.

Y a ello ha añadido la necesidad de reorientar el gasto público del Gobierno de Canarias tras descubrir que algunas de las mejoras laborales que Ejecutivo de CC había concedido a los funcionarios de sanidad y educación "no estaban presupuestadas".

Esa circunstancia y la caída de la recaudación por vía del IGIC obligó al Gobierno a dar prioridad a reequilibrar la situación presupuestaria de la comunidad autónoma para no incumplir las normas de estabilidad frente a su intención inicial de "arañar recursos" en varias partidas para potenciar las políticas sociales.

Según Torres, gracias a las medidas que se tomaron entonces, Canarias terminará 2019 sin déficit y cumpliendo el techo de gasto.



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

DISPOSICIONES GENERALES - Presidencia del Gobierno

6251 LEY 19/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/252/001.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

6270 EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2019, por la que se convoca para la campaña 2020 la Acción I.5 "Ayuda a los productores de tomate de exportación" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/252/020.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

6271 EXTRACTO de la Orden de 23 de diciembre de 2019, por la que se modifica la Orden de 19 de noviembre de 2019, que convoca de manera anticipada, para el ejercicio 2020, las subvenciones destinadas a la eficiencia energética y a la mitigación del cambio climático, sustitución o modernización de motores y el modelo normalizado de solicitud de subvención aprobado.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/252/021.html>

ANUNCIOS - Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

6275 EXTRACTO de la Orden de 23 de diciembre de 2019, por la que se efectúa convocatoria en tramitación anticipada para el año 2020, para la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del Programa Operativo de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/252/025.html>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060